



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP/RES.256.2/2020

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:
San Salvador, a las trece horas treinta minutos del día siete de enero de dos mil veintiuno.

Visto el formulario de solicitud de información, recibido en esta Unidad por medio de correo electrónico el día dieciséis de diciembre del corriente año, presentado por [REDACTED], mediante la cual solicita desglose de saldo de LETES, desde el mes de octubre hasta el mes de noviembre de 2020 por: Bancos residentes en el país, Bancos [n]o residentes en el país, Administradora de Fondo de Pensiones, Fondos de Inversión o Carteras de Corredoras de Bolsa, inversionistas internacionales, u otros inversionistas.

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se remitió su solicitud de información MH-2020-256 por medio de correo electrónico de fecha dieciocho de diciembre del dos mil veinte a la Dirección General de Tesorería (DGT), la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el peticionario.

El día siete de enero del presente año, la DGT por medio de correo electrónico remitió un archivo en Excel con el desglose de saldo de LETES, de los meses de octubre y de noviembre de dos mil veinte peticionado por el solicitante.

POR TANTO: En razón de lo expuesto y en lo estipulado en los artículos 18 y 86 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66 y 72 literal c) la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento; así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina RESUELVE:

I) **CONCÉDASE** acceso al solicitante al desglose de saldo de LETES, de los meses de octubre y de noviembre de dos mil veinte peticionado por el solicitante; según lo proporcionado por la Dirección General de Tesorería Recursos Humanos; en consecuencia, **ENTRÉGUESE** por medio de correo electrónico un archivo en formato Excel con la información a la cual se le concede acceso; y

II) **NOTIFÍQUESE**.


Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información.

